FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010

En la Sala de Juntas 1 Edificio 2

Asistentes: Guadalupe Cordero Martín, Guillermo Domínguez Fernández, Maria del Carmen Monreal Gimeno, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano , Cristina Villalba, Juan Miguel Gómez Espino, Mª Luisa Delgado Niebla, Rosa Mª Rodríguez Izquierdo, Macarena Esteban Ibáñez, Mª Victoria Pérez de Guzmán Puya y Antonia Mª Ruíz Jiménez.

Excusan su asistencia: Luis Amador, Rosa Díaz, José Luis Malagón, Juan Blanco y Pablo Barranco.

Siendo las 10.15 horas en 2ª convocatoria en la Sala de Juntas del Edificio 2 con el siguiente orden del día:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*
2. *Informe del Decano*
3. *Aprobación, si procede, de la Guía de Procedimientos de las Prácticas de la Facultad*
4. *Aprobación, si procede del calendario de exámenes de asignaturas de Grados y de las Diplomaturas de Trabajo Social, Educación Social, Dobles Grados y Licenciatura de Sociología*
5. *Aprobación, si procede de los criterios de permutas y cambios de grupos en las titulaciones de la Facultad*
6. *Aprobación, si procede, de la activación de asignaturas extintas para el curso 2010-2011 de los Grados en Trabajo Social*
7. *Aprobación, si procede, del cambio de horario de asignaturas de Trabajo Social*
8. *Aprobación, si procede, de actividades de Libre Configuración*
9. *Asuntos de trámites*
10. *Ruegos y preguntas*

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Decano comenta que en el acta anterior pone ANEXO y no se incluye por lo que pide que se suprima esta palabra.
Se pone Conjunta donde debería poner Doble Grado
Debería poner: "aprobación de las líneas estratégicas de la Comisión de Relaciones Internacionales" en lugar de "aprobación de la Comisión de Relaciones Internacionales" como consta en el acta.

Salvo estas correcciones, se aprueba el acta

2. Informe del Decano

El Decano informa que en el Decanato ha habido algunos cambios. El primero de ellos es que Elodia sacó la acreditación a Profesora Titular y como consecuencia de ello pidió que se le sustituyera en el Decanato y a Teresa Terrón le finalizó el contrato en el Decanato.
Por todo ello, se ha tenido que hacer un reajuste tanto de personas como de funciones pero no quiere explicar los cambios sin antes, agradecer tanto a Elodia como a Teresa su labor y el cariño que han puesto en el desempeño de sus cargos.
A tenor de lo expuesto comenta que se ha decidido crear un Vicedecanato de Relacione Internacionales ya que es necesario para nuestra Facultad y para ello se ha nombrado a la Profa. Dª Victoria Pérez de Guzmán.
El tema de Calidad de la Facultad lo va llevar a cabo a partir de ahora la Profa Antonia Ruiz que también se encargará de la Titulación de Sociología
Se mantienen como Vicedecano Académico al Prof. José Luis Sarasola y Como Vicedecana de Relaciones Institucionales y Prácticas a la Profa. Macarena Esteban. También se agradecen las labores realizadas a los Vicedecanos que se quedan.

El Decano sigue informando que se llevaron a cabo de manera satisfactoria las Jornadas de Bienvenida del alumnado

Las Prácticas de Campo de Trabajo Social, Educación Social y Conjunta en ES-TS ya se han puesto en marcha.

En Calidad se ha cumplido el contrato programa y la carta de servicios. Esta línea la Profa Antonia Ruiz toma la palabra y expone que antes de nada se une a las felicitaciones a Elodia por el trabajo desarrollado y comenta que las tareas a desarrollar en este mes de noviembre son las siguientes:

En Calidad se ha cumplido el contrato programa y la carta de servicios. Esta línea la Profa Antonia Ruiz toma la palabra y expone que antes de nada se une a las felicitaciones a Elodia por el trabajo desarrollado y comenta que las tareas a desarrollar en este mes de noviembre son las siguientes:
1. Adaptación del manual de procedimientos de la Facultad y todos sus grados: este proceso lo está realizando actualmente y estará acabado en breve.
2. Informe de evaluación de los grados. Para ello la Vicerrectora de Calidad enviará todas las tasas e indicadores necesarios. Este informe es un elemento clave para la realización de los "Modifica" de los grados.

3. Igualmente, se debe realizar el seguimiento de los objetivos de calidad de los grados y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.
En cuanto a las funciones a desarrollar por la Comisión de Calidad, se seguirán revisando los procedimientos y se seguirán haciendo públicas las evidencias correspondientes para la información tanto del alumnado como del profesorado.

El Decano comenta que en definitiva, en calidad el objetivo clave es concretar la línea de criterios para poder responder a la Acreditación de los Grados.

Con respecto a las Guías Docentes de la Facultad se comenta que todo el profesorado ha respondido satisfactoriamente y se han elaborado todas ellas. Desde este momento el Plan de Innovación de la facultad le lleva la Profa. Victoria Pérez de Guzmán, volviendo a agradecer de nuevo el trabajo realizado anteriormente por la Profa. Teresa Terrón.
Toma la palabra la Profa Victoria para informar de la situación actual del plan de Innovación de la Facultad y lo hace antes de nada reiterando el agradeciendo del Decano a la Profa. Teresa Terrón. Posteriormente comenta que las III Jornadas de Innovación ya están finalizando y que vamos a dar comienzo a las IV Jornadas que tendrán como finalidad hacer un seguimiento de las Guías Docentes elaboradas y en las que a su vez se llevará a cabo el diseño de un instrumento para evaluar en clave de competencias. Como resultado de todo ello, se llevarán a cabo distintas publicaciones: CD de Guías validadas, documentación complementaria, aportaciones del profesorado, entre otras.

Con respecto al Plan Estratégico de Relaciones Internacionales la Vicedecana comenta que se ha puesto en marcha poco a poco en la línea que se aprobó en la anterior Junta de Facultad centrado en tres líneas de actuación:

1. Elaboración de la página web en distintos idiomas
2. Llevar a cabo los viajes previstos con la ayuda económica del Vicerrectorado y Puesta en marcha del Encuentro de profesores de otros países en febrero para la elaboración de un curriculum común y
3. Plan de apoyo a la formación en inglés al profesorado de la Facultad.

El Decano informa de que se ha puesto en marcha también la Comisión de Reconocimiento de Créditos de todas las titulaciones de la Facultad. A este respecto el Vicedecano Académico, expone que ya se están solicitando los primeros reconocimientos de créditos, informa que éstos se están resolviendo satisfactoriamente y hace un llamamiento a los miembros de la Junta para que le avisen si reciben notificación de convalidación para que desde e Decanato se agilicen los expedientes ya que administrativamente el proceso está siendo bastante lento.

El decano comenta que la Profa Macarena Esteban y él se están haciendo cargo de los Presupuestos de la Facultad y que actualmente se están cerrando con los gastos de publicaciones, folletos varios de la Facultad, etc.

Se informa también de los temas tratados en la última Conferencia de Decano en Educación Social de los que se destaca que al parecer están surgiendo nuevas Titulaciones en el ámbito educativo.

Se comenta que se ha mantenido reuniones con los/as jefes/as de áreas y Directores/as de Departamentos en las que surgieron temas a destacar como el de desdobles de asignaturas optativas y el tema las asignaturas de EPD, ya que existían muchas diferencias entre las áreas y departamentos, por lo que este tema se pospuso para futuras reuniones.

En este respecto, el Prof. Javier Escalera interviene para comentar que otro tema importante a tratar es la asignación del alumnado a las asignaturas extintas.

La Profa G. Cordero pide la palabra para solicitar a los miembros de la Junta que se adelante el Punto 6 del orden del día ya que se tiene que marchar y el tema incumbe al Departamento que ella dirige.
Se aprueba por asentimiento.

3. **Aprobación, si procede, de la activación de asignaturas extintas para el curso 2010-2011 de los Grados en Trabajo Social**

El Vicedecano Académico explica que debido a la última modificación del Verifica de Trabajo Social, existe un desajuste de asignaturas que estaban anteriormente propuestas en un curso y ahora lo están en otro.
En el proceso de matriculación no se ha advertido al alumnado del cambio y ahora la solución es activarlas en horario de viernes con el consentimiento previo del alumnado por lo que se trae a la Junta para su aprobación
Se aprueba por unanimidad.

4. **Aprobación, si procede, de la Guía de Procedimientos de las Prácticas de la Facultad**

Se abre un debate sobre el tema y se aprueban aquellos que implican cambios que **no afectan al contenido básico de la Guía .**

Aprobados por Unanimidad :
1º.-Pag 8 Punto 11 incluir : " el alumno /a podrá en este caso, sin ser una obligación para e´l /ella, proponer un Centro de Practicas que por la Facultad puede ser aceptado, sin que esta asignación

vaya en perjuicio de los alumnos/as asignados/as en tiempo y forma a estos Centros"
2º.-Pag 8.Punto 11: sustituir :25 Kmt por 40 Kmt y añadir " la Facultad de sus Presupuestos ,no abonará cantidad alguna por desplazamiento al Centro de Practicas"
3º.- Pag 9 punto 6 : cambiar : "...preparar..." por "proponer el contenido"
4º.- Pag 9 pto 8: cambiar el contenido por : "colgar en la pag www de la Facultad"

Las propuestas de modificación restantes son retiradas por los ponentes.

5. **Aprobación, si procede del calendario de exámenes de asignaturas de Grados y de las Diplomaturas de Trabajo Social, Educación Social, Dobles Grados y Licenciatura de Sociología.**

   Se aprueban por unanimidad dejando cierta flexibilidad de cambios de última hora al Vicedecano Académico.
   Los mismos se pueden consultar en el enlace de la www. de la facultad de Ciencias Sociales

6. **Aprobación, si procede de los criterios de permutas y cambios de grupos en las titulaciones de la Facultad**

   El Decano informe que desde el Vicerrectorado de Docencia se recibieron instrucciones de que en los Grados no se permitiría al alumnado ni las permutas, ni los cambios de grupos. Posteriormente en una reunión de los Decanos de las distintas Facultades, se acordó establecer unos criterios internos a cada Facultad por los cuáles se podrían hacer cambios de grupos con excepcionalidad.
   El Vicedecano académico expone los criterios de la Facultad de Ciencias Sociales.(SE ADJUNTA COMO ANEXO LO APROBADO) TE LO DOY EN LA REUNION DE PROFESORES

   El representante del alumnado en la Junta comenta que ellos entienden el concepto de "permuta" como intercambio entre alumnos/as y así lo hicieron y esto ha traído problemas porque el concepto no se ha tratado como tal y han tenido algunos problemas debido a que no han sido informados.

   Tras un debate sobre el tema, el Decano comenta que la filosofía del Decanato en este tema es intentar que no haya desajustes y ser lo más flexibles posibles.

Con respecto a este tema, la Profa M. Delgado cometa que este desequilibrio en los grupos de Trabajo Social está perjudicando a las EPD ya que hay grupos con muchos alumnos/as y otros con los mínimos, hecho que influye en el buen desarrollo de las clases del alumnado.

El Decano responde que este tema lo va a llevar a COAP ya que estamos continuamente reorganizando en el Decanato situaciones que deben estar organizadas desde órganos superiores.

Se aprueban los criterios por unanimidad teniendo en cuenta que puedan aparecer posteriormente otros nuevos, para dar respuesta a las peticiones del alumnado.

En esta línea la Profa Rosa Rodríguez pide que mañana se lleve a la COP como postura común de toda la Junta de Facultad todo lo expuesto.

El Decano comenta que los temas de "desorganización y mal funcionamiento" no sólo se llevaran a la COAP, sino al Consejo de Gobierno.

7. Aprobación, si procede, del cambio de horario de asignaturas de Trabajo Social

Se aprueba por unanimidad

8. Aprobación, si procede, de actividades de Libre Configuración

Se aprueban por unanimidad

9. Asuntos de trámites

El Vicedecano Académico comenta que aunque se ha aprobado el Calendario Académico de los distintos Grados, faltan por establecer en los mismos las fechas de las semanas blancas de cada uno de ellos.

Se propone que éstas se coloquen antes de los exámenes quedando de la siguiente manera:

1º Grado semanas comprendidas entre el 31 enero- 5 de febrero
2º Grado: semanas comprendidas entre el 17 enero – 29 enero
Motivado por el comienzo de 2º de Grado una semana antes que 1º de grado según el Calendario Academico.

Se aprueba por unanimidad

10. Ruegos y preguntas

La Profa Mariam ruega que la documentación que se vaya a llevar a la Junta de Facultad esté colgada 48 horas antes de la celebración de la misma.

La Profa. Cristina Villalba quiere hacer constar su agradecimiento al Equipo Decanal por la Gestión que está desarrollando a pesar de las dificultades que está habiendo

Finaliza la Junta de Facultad a las 14.00 horas.

Fdo.: Guillermo Domínguez Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Facultad Ciencias Sociales 5